

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 1222

VALLENAR, 2 6 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Informe para cambio de nivel de fecha 20 de Mayo de 2015, emitido por Encargada de Recursos Humanos
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 3.- Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo d 1996 del Honorable Concejo Municipal
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud al derecho a percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre

: Aida Vitalich Zarricueta

R.U.N.

: 10.266.594-5

Cargo

: Administrativo

Categoría Funcionaria : E

| Puntaje Acumulado | Puntaje Experiencia | Puntaje Capacitación | Puntaje Total | Nivel | A contar del mes |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------------|-------|------------------|
| 1188 | | 78 | 1266 | 13 | Mayo 2015 |

- 2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtitulo 21, Item 30 Área de Salud
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya a lugar.
- 4.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica, región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones

CRISPIAN H. TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA